

QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

**ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA
DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI**

En videoconferencia, plataforma zoom, con ID de reunión 3335771020, siendo las **11:07 horas** del día **11 de septiembre de 2023**, en cumplimiento a los artículos 32 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en **primera convocatoria** el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Francisco Javier Zárate César**, Suplente del Mtro. Rodrigo Jarque Lira, Secretario de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcda. Cynthia Flores Lago**, Suplente de la Mtra. Marlene Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP) y Vocal de la H. Junta Directiva; **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Suplente del Mtro. Miguel Hernández Espejel, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García, Secretario de Desarrollo Económico; **Lcdo. Jorge Gustavo Ortiz Juárez**, Presidente del Club Leones de Cuautitlán Izcalli Miembro de la Federación Democrática de Agrupaciones Sindicales y Campesinas de la CTC, y Empresario Gastronómico, **C. Azzenneth Ibarra Hernández**, Suplente de la Mtra. Elena Lara Paura, Presidenta Internacional Fundadora de GESOMEX A.C., Vicepresidenta de Mujeres Empresarias CANAPOPE PYME de Tlalnepantla de Baz y Vocal de la H. Junta Directiva; **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, Director de Control y Evaluación “A-II” y Comisario de la H. Junta Directiva; y **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la **Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:





QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.**
 - 3.1. Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
 - 3.2. Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
- 4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.**
 - 4.1. Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre julio-agosto de 2023.
 - 4.2. Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli 2023 – 2024.
- 5. ASUNTOS EN CARTERA**
 - 5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.
 - 5.2. Presentación de los estados financieros de junio y julio de 2023.
- 6. ASUNTOS GENERALES**
 - 6.1. Seguimiento a las Consideraciones del Comisario Ejercicio Fiscal 2022.
 - 6.2. Traspasos Presupuestarios Internos de junio y julio 2023.





QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano, Secretario de Educación y Presidente de la H. Junta Directiva, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a los asistentes, asimismo, solicitó a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria de este Órgano Directivo dar cuenta si es que se contaba con el quórum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum pertinente, acto siguiente el Presidente Suplente indica que, siendo las **11:07 horas** del día **11 de septiembre de 2023** en **primera convocatoria** y contando con el quórum legal requerido, se da por iniciada la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaría de la H. Junta Directiva, procedió a la lectura del Orden del Día, acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, sometió a consideración de las y los integrantes de la H. Junta Directiva el mencionado orden del día, solicitando se emitieran los comentarios, al no existir comentarios se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/057/01/23: Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad el Orden del día de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva, solicitó a los integrantes del Órgano de Gobierno, obviar la lectura de las Actas de la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la UPCI y de la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria** de la H. Junta Directiva de la UPCI, toda vez que, las mismas se encuentran debidamente firmadas por los que en ella participaron. El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor**





QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

Becerril, Presidente Suplente, hizo hincapié en que efectivamente como lo mencionaba la Secretaría se cuenta con la totalidad de las firmas y solicitó a los miembros de la H. Junta Directiva emitieran en caso de haberlo algún comentario, de lo contrario, solicita a la **Secretaria** proceder a la votación por parte de los integrantes de la H. Junta Directiva para la aprobación de los puntos 3.1 y 3.2, generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/057/02/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la **Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria** de la H. Junta Directiva de la UPCI, así como, del Acta de la **Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria** de la H. Junta Directiva de la UPCI.

4. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

4.1 Presentación y en su caso aprobación del Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre julio-agosto de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 13 fracción IX y 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, artículo 12 fracción XII y 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado, por el que se crea la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presenta para aprobación del pleno, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre julio-agosto de 2023.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora, procedió a dar al informe correspondiente, mencionando que, en el tema de Sustentabilidad de acuerdo con el modelo bis a manera de reforzar los conocimientos y habilidades obtenidas en el aula y a petición expresa de los alumnos de querer practicar fuera de las aulas y laboratorios, en aprovechamiento de los socios estratégicos como lo es el H. Ayuntamiento del Municipio de Jilotzingo es que los alumnos y alumnas de los grupos de tercero y quinto cuatrimestre, así como las alumnas inscritas del Modelo Dual, en compañía de los docentes de la carrera de energía acudieron al Municipio para llevar a cabo la práctica de campo denominada “Caracterización del sistema de suministro de agua potable”.





QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

Esto, a solicitud de Municipio debido a la necesidad por parte del municipio de saber cuánta energía se está utilizando y cómo se ve reflejada en el suministro de agua potable, por una situación que tuvieron con CFE y en concordancia con el Convenio que se tiene con ellos solicitaron el apoyo por parte de los estudiantes de la UPCI.

De igual manera, los alumnos de noveno cuatrimestre de la carrera de Ingeniería en Biotecnología denominada “Análisis de muestras de suelos y aguas y muestrario de hongos”, cuyo objetivo fue la recolección de muestras de agua y suelo con poca perturbación de la zona centro del mismo municipio, obteniéndose una variedad de hongos en los que están avocando su investigación, siendo un tema que se ha venido desarrollando desde los laboratorios de la universidad para conocer que se puede hacer respecto a la readaptación de suelos, aquí en la universidad ya se cuenta con un pequeño huerto en el que ha venido desarrollando sus prácticas.

En el tema Aspectos Académicos, me permito informar que la matrícula del cuatrimestre 2023-2 estuvo conformada por 455 estudiantes, de los cuales el 7% del total de la matrícula corresponde a estudiantes de nuevo ingreso. Cabe destacar que el 60% del total de la matrícula está representado por mujeres de las cuales el 3% son de nuevo ingreso; y el 40% por hombres, siendo el 4% de ellos de nuevo ingreso.

En el caso de **Alumnos de Estadía** Durante el cuatrimestre 2023-2, 273 estudiantes de las tres ingenierías, es decir el 54.6% del total de la matrícula realizó su Estadía, de los cuales 167 son mujeres y 106 hombres.

Durante el mismo periodo, 17 estudiantes se encuentran complementando su desarrollando profesional a través de la formación en la **Modalidad Dual**, será hasta el cuatrimestre 2024-1 se tendrá la oportunidad de ingresar a los y las estudiantes de la Licenciatura de Negocios y Administración, por lo tanto solo verán reflejadas las tres carreras resaltando las carreras de las Ingenierías en Biomédica y Biotecnología, en los periodos pasados la Ingeniería de Energía no participó en la formación del Modelo Dual.

En la **Plantilla Académica**, se cuenta con una planta académica de 44 docentes, de los cuales el 61% está representado por hombres y el 39% son mujeres, por lo que, en cumplimiento con la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cabe resaltar que en este periodo se tuvo la revisión





QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

para la actualización de la Certificación en la misma, y una de las recomendaciones que nos realizaron fue precisamente la implementando acciones en los procesos de contratación de personal para alcanzar la equidad en la planta docente, de un 50/50 entre hombres y mujeres, así como características inclusivas, informándose en el momento de la evaluación que no es un tema de discriminación, si no, que también se evalúan las habilidades de los aspirantes, sin embargo se sigue trabajando en las estrategias para dar cumplimiento a los criterios que la norma demanda.

En el tema de **Alumno por docente** cuatrimestre 2023-2 la matrícula como ya se había mencionado es de 455 estudiantes con 39 docentes el promedio de estudiantes por docentes sería 11, para efectos de la proporción total de alumnos por docente solo se está considerando a los 39 profesores de asignatura frente a grupo, toda vez que los otros 5 docentes imparten actividades extracurriculares deportivas y culturales al ser una materia opcional actúa bajo el criterio de los estudiantes

En Aspectos de Vinculación, comentó que, el 6 de julio del presente año, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Lcda. Sandra Madrigal representante de Sarlo de México S.A. de C.V con el objetivo de dar seguimiento a las actividades generadas para poder celebrar el Convenio de Colaboración entre dicha empresa y nuestra Universidad, siendo una empresa fabricante e importadora de equipos eléctricos como: tableros de control necesarios para la operación de equipos de alta tensión, en donde representa un espacio idóneo para que los estudiantes de la ingeniería en energía lleven a cabo su servicio social, estancias y estadías, y en un próximo futuro el Modelo de Educación Dual.

De la misma manera, al ser una empresa exportadora son de las empresas que estamos previendo para el siguiente cuatrimestre puedan ingresar los alumnos de la carrera de Negocios y Administración para desarrollar sus proyectos, resalta que, como se puede observar ya se están previendo los convenios con empresas para contar con espacios para la demanda que se tendrá de los estudiantes de esta licenciatura.

El 10 de julio a través de la Plataforma de Google Meet se llevó a cabo una reunión de trabajo con el Ing. Carlos Fregoso, Representante del “Clúster Biomédico del Estado de Jalisco y la Ing. Carolina Sánchez Moranchel, colaboradora de este, con el fin de gestionar la generación de un Convenio de Colaboración entre ambas





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

instituciones, tiene por objetivo hacer trabajos en conjunto para beneficiar a la carrera de Biotecnología en tecnologías y dispositivos médicos, entre los acuerdos que se dan:

- Son el concretar la firma del Convenio de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli (UPCI) y “Clúster de Ingeniería Biomédica del Estado de Jalisco.
- Posibilidad de Vincular y firmar convenios con las empresas asociadas al Clúster, con la finalidad de realizar intercambios estudiantiles de investigación y/o movilidad con sus socios a nivel nacional.
- Factibilidad de realizar investigaciones en conjunto con el programa educativo de Biomédica de la UPCI en área como: diseño y creación de prótesis y polímeros, entre otros.

Se visitaron las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Cuautitlán Izcalli el 17 de julio, donde se establecieron distintos puntos de acuerdo en pro de vincular a los estudiantes de la UPCI con distintas empresas dentro del municipio, para que los actores económicos ofertaran sus vacantes a la comunidad estudiantil, en el marco de la Feria del Empleo “Phoenix 2023” que se llevó a cabo en las instalaciones de la UPCI el pasado 1 de agosto y generar una mejor relación con el empresariado izcallense.

De igual manera, se visitaron las instalaciones del H. Ayuntamiento de Coyotepec, como ya hemos visto se han generado buenas relaciones de acuerdo con las necesidades de los Ayuntamientos que a veces son muchas y, en el caso de Coyotepec se obtuvieron acuerdos como la generación de diversos convenios de colaboración con el objetivo de que los estudiantes de la UPCI puedan efectuar sus procesos de Estancia, Estadía y Servicio Social y durante la reunión, se convinieron distintos puntos con el Lcdo. José Luis Rufin Fones, Titular de la Dirección de Educación Cultura y Deporte de dicho ayuntamiento para el desarrollar futuros programas de investigación ambiental en beneficio de la comunidad universitaria, así como de los habitantes del municipio de Coyotepec.

En particular, también se manifestó la investigación y preservación del ajolote del altiplano del Valle de México, especie en riesgo de extinción, dicho proyecto será



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

encabezado por el área de investigación de la universidad junto con los estudiantes de Biotecnología y de sus docentes y lo que se busca es que se hagan esos proyectos acordes a las materias y que abonen a la sustentabilidad de la entidad y obviamente de la región

En otro contexto, se han tenido acercamientos con el Instituto Nacional de Pediatría de la Ciudad de México a manera de recibir distintos donativos en equipos médicos y biomédicos en beneficio de la comunidad universitaria de esta ingeniería para que tengan equipos donde puedan realizar sus prácticas y tener mejores herramientas que les permita desarrollar competencias.

Se está analizando la pertinencia de dicha donación, derivado de las condiciones del volumen y dimensión que representa es importante por lo que se está buscando la manera de cómo trasladarlo a la Universidad por lo que se continúa en pláticas para la donación de este y otros equipos.

En una segunda visita, el 16 de agosto del presente, en la reunión con la Responsable de Reclutamiento y Selección de Personal del Instituto se llevó a cabo la gestión con la cual se buscó reactivar el “Convenio de Colaboración” con “El Instituto Nacional de Pediatría” llegándose a los siguientes acuerdos:

- Retomar el convenio existente entre ambas instituciones para que los estudiantes de la UPCI acudan al Instituto a realizar su Servicio Social, Estancias o Estadías.
- Generar un adendum al Convenio actual para poder integrar a los estudiantes de la Licenciatura en Negocios y Administración, en las gestiones administrativas que desempeña el instituto.
- Estudiar la viabilidad por parte del área jurídica del Instituto Nacional de Pediatría para generar un posible adendum al Convenio existente, a fin de incluir el Modelo de Educación Dual que es algo que todavía no está considerado, pero lo podemos considerar con ellos.

En el tema de buscar nuevos convenios específicos en materia de emprendimiento e idiomas, así como tratar temas respecto a la operación del Convenio que se tiene vigente con la Universidad Nacional Autónoma de México, en específico con la FES





QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

Cuautitlán, el pasado 9 de agosto personal del área de vinculación se reunió con la Mtra. Nancy Silva Castro, Jefa de la Unidad de Patentamiento, Emprendimiento y Vinculación (UNIPEV), llegándose a los siguientes acuerdos:

- Iniciar los trabajos de Vinculación entre ambas instituciones para llevar a cabo la firma de Convenios Específicos en tema de emprendimiento, obviamente como se tiene ya una primera generación casi llegando a final del ciclo de formación y comenzar el segundo, lo que queremos es tomar las mejores recomendaciones para la incubadora y con ello acelerar los proyectos que se emprendan en nuestra institución en compañía de alguien que ya tiene esta experiencia.
- Además de Convenios con sus Centros de Idiomas y Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX).

El 10 de agosto del presente año se sostuvo una reunión de trabajo con el Titular de la Unidad Valle de México de la UAEMEX, Dr. José Guadalupe Miranda Hernández y personal de la Incubadora de Negocios y de la Coordinadora de Extensión y Vinculación para llegar a los acuerdos:

- De la firma de un Convenio Específico para realizar actividades de intercambio de información o procesos académicos y/o administrativos entre ambas instituciones.
- Firma de un Convenio Específico en temas de emprendimiento – incubadora.
- Firma del Convenio Específico para la realización de los procesos de Estancias, Estadías, Servicio Social o Modelo Dual por parte de los estudiantes de esta casa de estudios.

Continuando con el tema de Convenios, en los meses de julio y agosto se continuó trabajando en la vinculación con instituciones y empresas que puedan aportar al desarrollo profesional de los estudiantes de la UPCI realizando su Servicio Social, Estancias, Estadías y/o la formación en la Modalidad Dual, en este sentido, se llevó a cabo la firma de diversos convenios como se describe a continuación:





QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

Convenio de Colaboración para la realización de actividades en atención y prevención a la violencia de género, firmado por la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, asistido por el Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres.

De la misma manera, se firmó el Convenio General de Colaboración para el uso y aprovechamiento de los programas con los que cuenta el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, haciendo una mención especial y un agradecimiento la presencia de la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli porque, precisamente derivado de muchas situaciones socioemocionales que se han detectado en los estudiantes y muchas de sus familias, sí requeríamos el apoyo de estas dos instancias para poder canalizar algunos temas que hemos encontrado a lo largo del regreso a las aulas de manera presencial de las y los estudiantes, estos dos convenios nos abren una gama de oportunidades para poder atender de manera muy puntual situaciones muy específicas que se han canalizado de violencia familiar, algunos temas de perturbación de paz dentro de sus contextos, siendo un tema que se tocó con la Mtra. Marlene en la pasada Reunión Nacional de Rectores, sí es muy importante para la institución de poder contar con un grupo de expertos que puedan ayudar a canalizar una situación que va más allá que una situación académica para poder ser atendidos en el caso de violencia muchas veces tanto estudiantes como docentes viven y también algunas situaciones que se han logrado identificar desde casa. De verdad esto nos ha ayudado mucho para poder una mejor atención socioemocional a las y los estudiantes y uno que otro docente también.

También está el Convenio General de Colaboración, con el Colegio de Educación Profesional Técnica (CONALEP) del Estado de México donde, se busca a través de ellos la captación de estudiantes de media superior a educación superior, lo que ha contribuido poco a poco a incrementar la matrícula.

En el Convenio General de Colaboración con los Centros de Integración Juvenil A.C., lo mismo que se comentó con anterioridad, para que en un momento determinado el poder tener una mejor aceptación en temas socioemocionales por parte de nuestros estudiantes, así como el Convenio Específico de Colaboración para la prestación de servicio social, estancias y estadías en los Centros de Integración Juvenil A.C.





QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

El Convenio de Colaboración e Intercambio Académico y Profesional, con el Club de Leones de Cuautitlán Izcalli, muy agradecida también con Jorge que nos ha ayudado muchísimos con temas de protección civil que nos ha brindado capacitación en esta materia, además del poder participar con ellos en diversos temas, y por ahí traemos algunos asuntos de sustentabilidad, resaltar que también es digno representante de esta Junta Directiva.

En el Convenio General de Colaboración en materia de ingreso directo y de Educación Dual con el “EL CECYTEM” Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México, en este caso, hoy sus estudiantes están en nuestras instalaciones y muchos de ellos ya son estudiantes de la UPCI, ya que al término de su periodo, se enamoraron tanto de la UPCI, que ahora son parte de nuestros alumnos de nuevo ingreso en este cuatrimestre.

Convenio General de Colaboración para la prestación de servicio social, estancias y/o estadías con la empresa Chat2Desk México S.A. de C.V., derivada de las necesidades identificadas para nuestros estudiantes, Convenio Específico de Colaboración en materia de servicio social, estancias y/o estadías con la empresa Chat2Desk México S.A. de C.V., el Convenio Marco de Colaboración en materia de Educación Dual con la empresa Chat2Desk México S.A. de C.V. también con dicha empresa y Convenio Específico de Cooperación para operar la Educación Dual, como ustedes saben en el Estado de México, hoy se tienen Convenios Específicos para la Educación Dual, por eso es que firman diversos tipos de Convenios.

También se hemos hecho Convenio de Colaboración e Intercambio Académico y Profesional con la Empresa Comercial “Grupo Virreinal”, es una empresa ubicada en el Municipio de Tepotzotlán y donde los alumnos de Biomédica están participando en este Convenio de Colaboración, inclusive ya se cuenta con un alumno Dual colaborando en esta empresa en la investigación precisamente en los procesos de fermentación y los procesos que debe de llevar estos temas de Biotecnología en la empresa de Grupo Virreinal y como les comentaban, los Convenio General de Colaboración; el Convenio Específico de Colaboración y el Convenio Marco de Colaboración en materia de Educación Dual, así como el Convenio Específico de Cooperación para operar la Educación Dual.

En Oferta Educativa, derivado del inicio del cuatrimestre 2023-3 se acudió a 8 instituciones educativas del nivel media superior a fin promover y difundir los





QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

programas educativos de la universidad donde se dio a conocer el impacto social, ambiental y por supuesto profesional-laboral de las carreras que oferta la UPCI y así se hizo un recorrido por el CONALEP II plantel Atizapán de Zaragoza; así como una visita guiada del programa: “Conoce la UPCI, enamórate de ella” a estudiantes del CECyTEM Nicolas Romero II en la UPCI, la “Feria de Promoción Educativa” del Ayuntamiento del municipio de Cuautitlán Izcalli, en la Escuela Preparatoria Oficial No.262 “Crescencio Sánchez”, “Feria Vocacional” en el Ayuntamiento del municipio de Jilotzingo, Instalaciones del International Collage Sor Juana Inés de la Cruz, además de la Videoconferencia a través de la plataforma de Microsoft Teams en los diferentes CECyTEM de los municipios aledaños y el de Cuautitlán Izcalli.

En este mismo sentido, y con el fin de que los estudiantes en búsqueda de un espacio para continuar con su educación a nivel superior conocieran la oferta educativa, se utilizaron diversos digitales invitando a la población en general a conocer lo que la UPCI ofrece, así como a formar parte de la comunidad universitaria nos apoyamos en medios como:

- Metrópolis
- Pregón MX
- El Izcallense
- Zona Cero Noticias
- Municipalistas
- Énfasis Digital
- El Corresponsal Mx

También derivado de un Convenio que tenemos de difusión y apoyo con T.V y Radio Mexiquense fue posible una vez con la autorización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, llevar a cabo dos entrevistas, una en televisión en el Programa de televisión “En Hora Buena” a través del canal de Mexiquense Tv donde se promovió la oferta educativa de la universidad, considerando importante el que muchas veces se tiene el margen de operación de los municipios aledaños, pero se cuenta con alumnos de otros municipios, por ejemplo de Toluca, de San Felipe del Progreso siendo municipios bastante alejados de nuestra zona y que consideramos que con esta difusión en medios mexiquenses nos permitieran tener más mayor cobertura y demanda.

En **Actividades Culturales**, El 10 de julio del presente año, se asistió al evento de “Concurso de Oratoria 2023” en las instalaciones de la Escuela Primaria Niños





QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

Héroes de Chapultepec, en el municipio de Huixquilucan para participar como parte de Jurado calificador así como con el objetivo de coadyuvar con el desarrollo educativo de la niñez mexiquense desde la academia, ahí me gustaría hacer mención que es un tema que está promoviendo la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y que precisamente de cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030.

Mediante la plataforma Microsoft Teams, el 28 de julio se llevó a cabo a través de la UPCI Webinar Series la conferencia de “Oratoria para Universitarios” impartida por la Doctora en Educación y Campeona Estatal de Oratoria, Bárbara Rubí Ortega Ortega, quien precisamente nos ha compartido ya varias conferencias vía remota sobre el tema y que creemos es muy necesario para que los estudiantes desarrollen estas habilidades.

El 18 de agosto del presente año se llevó a cabo el evento “Galería Virtual UPCI” misma que se integró de la selección de algunas de las obras artísticas más destacadas de las y los miembros del Taller de Dibujo en Artes Mixtas, siendo esta una de las actividades que han servido mucho para canalizar todas esas actitudes emocionales que hemos encontrado en los estudiantes, como se podrá ver, talento hay en los muchachos.

En **Actividades deportivas**, el 21 de julio del presente año se llevaron a cabo los “Partidos Amistosos de Baloncesto entre los selectivos varonil y femenino de la UPCI y el CECyTEM Tultitlán” en las instalaciones de la UPCI, contándose con la participación de los selectivos de baloncesto del CECyTEM Tultitlán y los estudiantes de la UPCI.

De la misma manera, el 17 de julio los estudiantes de esta casa de estudio participaron en el torneo interno denominado “Torneo Relámpago de Fútbol 5 UPCI 2023”, con el objetivo de impulsar el deporte como vista como una actividad física de impacto positivo en la salud física y mental de la comunidad universitaria.

En el tema de Igualdad de Género, en cumplimiento a las acciones establecidas como requisitos de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se realizaron las siguientes acciones:





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

En este periodo se dio atención a los Requisitos del 7 al 11 se brindó atención al Numeral 5.3.3.4.4 en referencia a la realización de acciones de sensibilización, difusión y promoción, en materia de reconocimiento y respeto a la diversidad, se compartió en redes sociales el banner sobre la Fiesta de las Culturas Indígenas, Pueblos y Barrios originarios de la Ciudad de México a celebró en el Zócalo de la Ciudad de México del 4 al 20 de agosto 2023. Esto en el marco del día Internacional de los Pueblos Indígenas y también del Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032.

De igual manera, en atención al mismo numeral en el que hace referencia a capacitar en materia de igualdad laboral, no discriminación, derechos humanos, perspectiva de género a los servidores públicos de la UPCI, se llevó a cabo la capacitación Igualdad Laboral y No Discriminación el día 22 de agosto del presente año.

Asimismo, y en cumplimiento al requisito No. 12 en el que se menciona que se cuente con un espacio privado, adecuado e higiénico para la lactancia o extracción de leche, así como el que se promueva la lactancia materna en el centro de trabajo, se elaboraron y difundieron los “Lineamientos Internos para el uso del Lactario de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli” destinado a las y los servidores públicos de la Universidad, el cual fue integrado conforme a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, así como con lo que recomienda la misma Norma. Como ustedes sabrán nosotros ya contábamos con un Lactario establecido bajo la normatividad desde el año pasado, sin embargo quisimos hacer nuevamente la lineación para el uso de este, y en el marco de la Semana de la Lactancia Materna del 1 al 7 de agosto, se difundió en redes sociales y espacios comunes de la universidad un banner sobre la Lactancia Materna. Cabe mencionar que precisamente este nuevo periodo se cuenta con dos alumnas que por circunstancias de la vida están haciendo uso de este Lactario.

En el mismo sentido, el 23 de agosto del presente año se llevó a cabo la conferencia virtual “Maternidades y Lactancias desde una perspectiva de Género” impartida por la Lcda. Gabriela Mungía, y promovida por Secretaría de las Mujeres, con el objetivo de sensibilizar a la población de llevar a cabo la lactancia materna como actividad fundamental para el desarrollo biológico de los niñas y niñas en su etapa de crecimiento.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

Asimismo, se continúa trabajando cada 25 de mes en la promoción del Día Naranja para la sensibilización en la generación de conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas, para tal fin se difundió tanto en las instalaciones de la UPCI y redes el banner alusivo al tema.

En cumplimiento al calendario anual 2023 del Sistema de los Comités de Ética, el 31 de agosto, se llevó a cabo la plática “Derecho a la igualdad y trato digno”, impartida por personal del área de capacitación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, dirigida a los y las servidoras públicas de la Universidad.

En el caso del Programa de Cultura Institucional, tanto el Departamento de Planeación e Igualdad de Género como el área de Fortalecimiento Académico realizan actividades que fortalezcan la estructura social y psico-emocional de la comunidad universitaria en general, durante el periodo de julio y agosto se realizaron actividades como:

Webinar “Estrategias Docentes para la Transformación Pacífica de Conflictos” impartido por el Consejo para la Convivencia Escolar (CONVIVE) y transmitido a través de la plataforma de YouTube, en donde se abordaron temas como: el papel del mediador y sus características así como las habilidades a implementar, el desarrollo de dinámicas grupales, así como herramientas cognitivo-conductuales como medios de diálogo y maneras de establecer acuerdos mutuos dentro del aula.

Se participó en el Curso "Diversidad sexual, visibilizando identidades" organizado por la Secretaria de la Mujer, con la finalidad de promover los ordenamientos jurídicos que incorporen la diversidad sexual, la inclusión y no discriminación, dirigido a personal administrativo y personal docente. Con ello, además, se contribuye al cumplimiento del numeral 5.3.3.1.1 de los criterios de certificación en la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Derivado de los acuerdos establecidos en el Convenio General de Colaboración para Realizar Actividades de Atención y prevención de adicciones y bienestar de las juventudes celebrado con el Centro de Integración Juvenil de Atizapán, se llevó a cabo la conferencia “Prevención de Adicciones”, impartida por personal del Centro de integración Juvenil de Atizapán de Zaragoza, dicha plática fue dirigida a la comunidad docente y cuerpo estudiantil tocándose temas como: clasificación de drogas, sus reacciones en el organismo, causas y consecuencias de la dependencia,





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

daños al organismo y a la cognición, la importancia de las redes de apoyo dentro y fuera de las instituciones educativas.

También, con el apoyo del del Centro de integración Juvenil de Atizapán de Zaragoza se llevó a cabo la conferencia “¿Qué Son Las Emociones?” en donde se desarrollaron temas como: inteligencia emocional, enfermedades psicosomáticas (dolores y tensiones comunes), relación cuerpo-mente, salud integral, emoción con relación a estereotipos en la cultura, dirigida al personal docente y comunidad estudiantil. Dicha actividad, también contribuye al numeral 5.3.3.2.1 de la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Asimismo, en el mes de agosto, a invitación de la Dirección General de Educación Superior se participó en el 3er. Congreso Internacional y 4to. Simposio Nacional los días 24 y 25 de Agosto realizados por la Fundación Preven A.C. en coordinación con la Universidad de La Salle Nezahualcóyotl, sobre la Prevención del Suicidio y Promoción de la Salud Mental en Niñas, Niños, Adolescentes y grupos vulnerables: “Cuidando y pensando en tu salud”.

El objetivo de este Congreso consiste en continuar generando, actualizando e integrando mayor concientización, sensibilización y difusión sobre el fortalecimiento de programas y acciones para la prevención del suicidio y la promoción de la salud mental.

Algunos de los temas que se tocaron en las conferencias fueron:

- “Prevención y actuación en la conducta suicida”
- “Investigación Genómica sobre la conducta suicida en la Ciudad de México”.
- “Reforma a la Ley General de Salud en Materia de Salud Mental y Adicciones”
- “Niños ¿para qué? Importancia de las infancias en el siglo XXI”
- “Crianza y migración, importancia de la Salud Mental”
- “Suicidio y Adicciones”
- “Microbiota y su influencia en la Salud Mental y Emocional”





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

Como se mencionó con anterioridad, esta casa de estudios firmó el Convenio de Colaboración con el Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres. (IMEGDEM) del Municipio de Cuautitlán Izcalli y como ya lo había mencionado, es para canalizar a muchos de los integrantes de la comunidad universitaria que se han identificado tanto en el salón de clases como a través del área de Fortalecimiento Académico con alguna situación en particular, por lo que se requiere del apoyo de profesionales en el tema psicoemocional y en el tema de violencia de género. Con esta acción también se da cumplimiento a los requisitos de la Norma Mexicana NMX-R025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

En el tema de Administración y Finanzas con referencia al presupuesto en el periodo que estamos tratando, se reporta un presupuesto al mes de julio por ingresos de \$13,682,729.00 (Trece millones, seiscientos ochenta y dos mil setecientos veintinueve pesos 00/100), con un egreso de \$11,682,915.96 (Once millones seiscientos ochenta y dos mil novecientos quince 96/100)

Al momento en el tema de Diagnóstico de COVID-19, al momento no se han identificado casos, sin embargo debido al incremento de este a nivel nacional, se están tomando las medidas pertinentes tanto con el equipo docente de nuestros estudiantes, como del personal administrativo, a fin de que esta nueva ola que se está presentando no traiga alguna situación de inasistencia en la comunidad universitaria.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, informa que es quantum respecto al informe y agradece la atención al mismo, quedando atenta a los comentarios de los integrantes de la Junta Directiva.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, toma la palabra para felicitar a la Secretaria, Rectora, resaltando que es un informe muy completo y amplio, siendo que en realidad es solo un extracto de lo que se tiene dentro de la carpeta habiendo muchas cosas que resaltar, entre ellas el convenio con Instituto Nacional de Pediatría, considerando que lo que se está buscando es la renovación, los proyectos con la FES Cuautitlán, esos Convenios Dual que se realizaron con el Municipio, a lo que se refiere al Instituto Municipal para la Equidad de Género y el Desarrollo de las Mujeres, al Sistema Municipal DIF, a los convenios del CONALEP, el del Centro de Integración Juvenil, se tienen muchos, muchos puntos, la difusión de oferta





QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

educativa, esa Feria que realizaron de la promoción educativa para dar a conocer a la institución, las actividades culturales, la igualdad de género, se han realizado muchas actividades, expresa sus felicitaciones a la Mtra. Liz y a su equipo de trabajo por la labor desarrollada en la institución resaltando su trabajo como dirigente de la misma.

De igual manera, la **Lcda. Cynthia Flores Lago** se suma a la felicitación del Presidente Suplente, para felicitar a la Rectora por todo el trabajo que ha realizado en el bimestre, y a su equipo de trabajo así como a toda la comunidad universitaria.

Al no existir más participaciones por parte de los asistentes, El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril** solicita a la Secretaría requerir el voto, hacer el conteo pertinente y dar cuenta de los resultados.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica, solicita la votación correspondiente para el punto 4.1 correspondiente a su informe de actividades del este bimestre.

UPCI/057/03/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre julio - agosto de 2023.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicita a la Secretaria Técnica pasar al punto siguiente.

La **Secretaria Técnica** da continuidad al punto. **4.2**, presentación y en su caso aprobación del calendario escolar de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli 2023 – 2024.

Con fundamento en el Decreto de Creación en el artículo 12, fracción VII: Aprobar los reglamentos, estatutos, acuerdos, manuales de organización y demás disposiciones legales que rijan el desarrollo de la Universidad.

Acto seguido el Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, recomendó que en caso de ser aprobado el calendario escolar fuera en lo general para prever algún cambio por parte



QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

de la Secretaría de Educación Pública o de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

De igual manera, la Lcda. Cynthia Flores Lago, refrendó que se aprobara en lo general, sujeto a los cambios que pudieran presentarse por parte de la autoridad educativa federal o local.

Al no existir más comentarios por parte del Órgano de Gobierno, el Presidente Suplente, Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril, solicitó a la Secretaria Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, requerir el voto, hacer el conteo pertinente y dar cuenta del resultado.

La Secretaria Técnica, solicita la votación correspondiente al calendario escolar, surgiendo el siguiente acuerdo:

UPCI/057/04/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad y en lo general el Calendario Escolar de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli 2023 – 2024.

5 ASUNTOS EN CARTERA

5.1. Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 fracción II del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, se presenta el seguimiento de acuerdo de sesiones anteriores.





QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/EXT/24/04/23</p> <p>La H. Junta Directiva se dio por aprobado iniciar los trámites ante la Secretaría de Finanzas de la Ampliación No Líquida por el concepto de ADEFAS, por la cantidad de \$9,146,096.00 (Nueve millones ciento cuarenta y seis mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio fiscal 2023.</p>	<p>Concluido</p> <p>Derivado de la recepción del oficio número 20704001L/1696/2023, con fecha del 03 de agosto de 2023, dirigido por la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, se llevó a cabo la autorización de la adecuación presupuestaria solicitada, dando por concluido el proceso.</p> <p>Anexo 1</p>
<p>UPCI/055/03/23</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó el punto por mayoría relativa y un voto en contra.</p> <p>Presentación y en su caso aprobación para gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, una cancelación de recursos de origen estatal en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Personales” por la cantidad de \$245,457.36 (Doscientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 36/100 M.N), para dar cumplimiento al Programa de Ahorro Anual 2023.</p>	<p>Concluido</p> <p>Derivado de la recepción del oficio número 20704001L/1609/2023, con fecha del 18 de julio de 2023, dirigido por la Dirección General de Planeación y Gasto Público de la Secretaría de Finanzas, se llevó a cabo la autorización de la adecuación presupuestaria solicitada, dando por concluido el proceso.</p> <p>Anexo 2</p>
<p>UPCI/056/04/23</p> <p>Gestionar la autorización a la excepción a lo dispuesto en el artículo 317 Bis del Código Financiero del Gobierno del Estado de México y Municipios ante la subsecretaría de administración de la Secretaría de Finanzas para realizar los traspasos externos entre los capítulos de gastos.</p>	<p>En proceso</p> <p>Mediante el oficio número 210C35010/294/2023, con fecha del 20 de julio de 2023, se ingresaron los correspondientes “Traspasos Externos” a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica.</p> <p>Anexo 3</p>

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the table]





QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/056/05/23</p> <p>Tramitar ante la Secretaría de Finanzas los traspasos externos por un monto de 2'669,286.00 proveniente de recursos federales, y por el mismo importe con recursos de origen estatal, en seguimiento a lo establecido en el oficio 514.1.1337-2/2023 con fecha 28 de junio de 2023 emitido por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.</p>	<p>En proceso</p> <p>Mediante el oficio número 210C35010/294/2023, con fecha del 20 de julio de 2023, se ingresaron los correspondientes “Traspasos Externos” a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica.</p> <p>Anexo 4</p>
<p>UPCI/EXT/026/02/23</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, un Traspaso Externo con deducción en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” y asignación en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, con Recursos Federales y Proyecto de “Educación Superior Universitaria”, por la cantidad de \$1,490,458.00 (Un millón cuatrocientos noventa mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>En proceso</p> <p>Mediante el oficio número 210C35010/294/2023, con fecha del 20 de julio de 2023, se ingresaron los correspondientes “Traspasos Externos” a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica.</p> <p>Anexo 5</p>
<p>UPCI/EXT/026/03/23</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, un Traspaso Externo con deducción en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” y asignación en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, con Recursos Federales y Proyecto de “Fortalecimiento de la Calidad Educativa”, por la cantidad de \$159,812.00 (Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos doce pesos 00/100 M.N.).</p>	<p>En proceso</p> <p>Mediante el oficio número 210C35010/294/2023, con fecha del 20 de julio de 2023, se ingresaron los correspondientes “Traspasos Externos” a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica.</p> <p>Anexo 6</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/EXT/026/04/23</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, un Traspaso Externo con deducción en el capítulo 3000 “Servicios Generales” y asignación en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, con Recursos Federales y Proyecto de “Tecnología Aplicada a la Educación”, por la cantidad de \$77,997.00 (Setenta y siete mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>En proceso</p> <p>Mediante el oficio número 210C35010/294/2023, con fecha del 20 de julio de 2023, se ingresaron los correspondientes “Traspasos Externos” a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica.</p> <p>Anexo 7</p>
<p>UPCI/EXT/026/05/23</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, un Traspaso Externo con deducción en el capítulo 3000 “Servicios Generales” y asignación en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, con Recursos Federales y Proyecto de “Vinculación con el Sector Productivo”, por la cantidad de \$39,231.00 (Treinta y nueve mil doscientos treinta y un pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>En proceso</p> <p>Mediante el oficio número 210C35010/294/2023, con fecha del 20 de julio de 2023, se ingresaron los correspondientes “Traspasos Externos” a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica.</p>
<p>UPCI/EXT/026/06/23</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, un Traspaso Externo con deducción en los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” y asignación en el capítulo 1000 “Servicios Personales”, con Recursos Federales y Proyecto de “Convivencia Escolar sin Violencia”, por la cantidad de \$12,001.00 (Doce mil un pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>En proceso</p> <p>Mediante el oficio número 210C35010/294/2023, con fecha del 20 de julio de 2023, se ingresaron los correspondientes “Traspasos Externos” a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica.</p>

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page)





QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/EXT/026/07/23</p> <p>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad gestionar ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, un Traspaso Externo con deducción en el Capítulo 1000 “Servicios Personales” y asignación en los Capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, con Recursos Propios y Proyecto de “Educación Superior Universitaria”, por la cantidad de \$1,779,499.00 (Un millón setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.)</p>	<p>En proceso</p> <p>Mediante el oficio número 210C35010/294/2023, con fecha del 20 de julio de 2023, se ingresaron los correspondientes “Traspasos Externos” a la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría Técnica.</p>

[Handwritten signatures in blue ink]





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/055/04/23. La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el que se realice la revisión de la normatividad vigente informada, para poder seguir con el procedimiento y presentar ante las autoridades Federales y Estatales para la continuidad de las gestiones de la Beca de Gratuidad.</p>	<p>Jurídico/Vinculación</p>	<p>En fecha 16 de junio de 2023, por medio del oficio No. 210C35010/236/2023, dirigido a la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se envió a revisión de los LINEAMIENTOS DE LAS BECAS GRATUIDAD PHOENIX.</p> <p>Que mediante oficio No. 514.1.1699/2023, la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, nos envió el proyecto de los multicitados lineamientos con las modificaciones respectivas y una vez generadas continuar con el proceso respectivo.</p> <p>Que mediante oficio No. 210C35010/300/2023, dirigido al Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Director General de Educación Superior, se envió a revisión y/o aprobación los lineamientos, mismo que mediante Oficio No. 21003001L/782/2023, nos informa que no se encontraron observaciones, sin embargo, se solicita enviarlos a la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en este sentido se envió mediante Oficio No. 210C35010/316/2023, al Lcdo. José Luis Gómez Tamayo Coordinador de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género para su revisión y/o Vo. Bo, mismo que estamos a la espera de respuesta.</p> <p>Anexo 8</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

ACUERDO	ÁREA RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
<p>UPCI/055/05/23. La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el que se realice la revisión de la normatividad vigente informada, para poder seguir con el procedimiento y presentar ante las autoridades Federales y Estatales para la continuidad de las gestiones del Reglamento de Estadía de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli.</p>	<p>Jurídico/Subdirección Académica</p>	<p>En fecha 09 de junio de 2023, se recibió el oficio No. 21000006S/0869/2023, signado por el Lcdo. José Luis Gómez Tamayo, Coordinador de asuntos Jurídicos e Igualdad de Género, en el cual se solicitaba generar diversas modificaciones al instrumento, una vez realizadas, en fecha 16 de junio de 2023, por medio del oficio No. 210C35010/236/2023, dirigido a la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas se envió a revisión el REGLAMENTO DE ESTADÍA DE LA UPCI, quedando en espera de las observaciones correspondientes y/o en su caso la aprobación de este.</p> <p>Que mediante oficio No. 514.1.1699/2023, la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, nos envió el proyecto del multicitado Reglamento con las modificaciones respectivas y una vez generadas continuar con el proceso respectivo.</p> <p>Que mediante oficio No. 210C35010/300/2023, dirigido al Dr. Ernesto M. Rivas Rivas, Director General de Educación Superior, se envió a revisión y/o aprobación del Reglamento, mismo que mediante Oficio No. 21003001L/782/2023, nos informa que no se encontraron observaciones.</p> <p>Anexo 8</p>

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

La Lcda. Cynthia Flores Lago, comenta la pertinencia de remitir la versión final del Reglamento a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

El **Lic. Miguel Ángel Dotor Becerril**, comento que había 10 acuerdos en proceso de 2023, la mayoría están en la Secretaría de Finanzas, solicito al Representante de la Secretaría de Finanzas su apoyo para darle seguimiento y pronta respuesta.

El órgano de gobierno da por presentado el Seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores de la H. Junta Directiva.

5.2. Presentación de los estados financieros de junio - julio de 2023.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, y artículo 24 fracción XIII del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, se presentan los estados financieros de los meses junio - julio 2023.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, Presidente Suplente**, comenta que los Estados Financieros al mes de julio, presenta un saldo en la cuenta de Construcciones en Proceso por \$1.1 millones de pesos sugiriendo dar seguimiento a la conciliación ante IMIFE, con el objeto de poder incorporar al patrimonio de la Institución dichas obras y con esto evitar observaciones de entes fiscalizadores en la próxima entrega recepción de la administración estatal; así mismo se puede observar en la revisión de los estados financieros que el monto reflejado en pasivos es por la cantidad de 9.3 millones de pesos y únicamente se cuenta con una suficiencia bancaria por la cantidad de 48 mil pesos, la pregunta es cómo se va a hacer frente a las obligaciones obtenidas por la universidad.

Al respecto, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria Técnica**, especificó que el adeudo global está conformado en la mayoría por el concepto de Issemym, dicho compromiso de pago será diferido en un periodo de 10 años.

La **H. Junta Directiva** dio por presentados los estados financieros del bimestre junio - julio 2023.



QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

6 ASUNTOS GENERALES

6.1 Seguimiento a las Consideraciones del Comisario ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>Generar acciones continuas para tener actualizado el inventario de bienes muebles en las Unidades Administrativas con la finalidad de determinar el estado físico de estos; asimismo, su alta y baja de acuerdo con la normatividad aplicable.</p>	<p>Se dio atención y cumplimiento a las Recomendaciones de Mejoras realizadas por la Secretaría de la Contraloría derivadas de la Auditoría al Activo Fijo; asimismo, actualmente se encuentra trabajando en la conciliación físico-contable; además de tener contemplado los levantamientos físicos de conformidad a lo establecido en la POBALIN-005.</p>
<p>Atender en tiempo y forma los requerimientos, observaciones y/o sugerencias de los Entes Fiscalizadores externos (Auditoría Superior de la Federación, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Despacho Externo, etc.) y de la Secretaría de la Contraloría.</p>	<p>Los requerimientos, observaciones y/o sugerencias, son atendidas en el tiempo establecido por el Órgano Fiscalizador.</p>
<p>Depurar los registros contables correspondientes al rubro “obras en proceso”, a efecto de que se capitalicen las obras terminadas.</p>	<p>Derivado de la solicitud requerida para la depuración del rubro de “Obras en proceso”, se llevó a cabo la autorización para la afectación de la cuenta contable, conforme a lo establecido en el oficio número 20704002A00000L/4235/2023, recibido con fecha del 20 de junio de 2023, dirigido por la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Anexo 1</p>

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table]

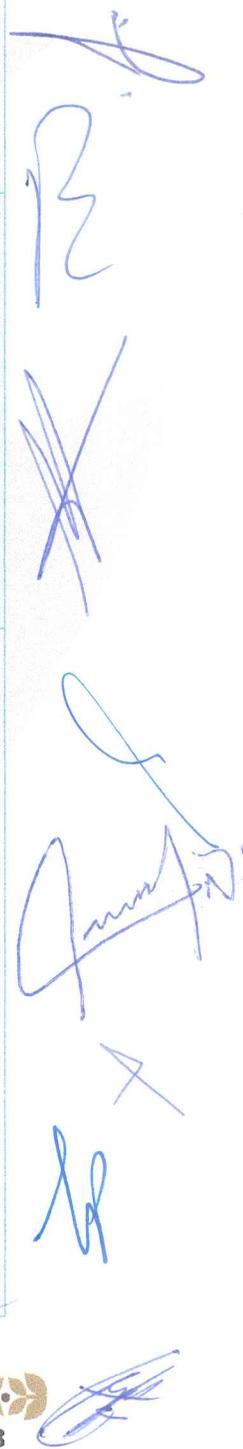


QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>Dar puntual seguimiento a los juicios laborales en los que es parte el organismo, hasta la emisión del laudo o sentencia definitiva, velando en todo momento por los intereses del organismo.</p>	<p>Se ha asistido a todas y cada una de las audiencias acordadas por el Tribunal Laboral, con la finalidad de depurar los asuntos en cartera.</p> <p>Asimismo, se firmó en fecha 23 de junio de 2023, un convenio de pagos del único laudo que tenía la Universidad.</p>
<p>Cumplir con el Programa Anual de Adquisiciones y Servicios, de acuerdo con su calendarización, respetando las condiciones de calidad, costo y tiempo de entrega, asimismo, vigilar que las adquisiciones y contratación de bienes y/o servicios, se realicen conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>Se realizan las adquisiciones y contratación de servicios conforme al Programa Anual y con base a las necesidades de la Universidad, considerando la calidad, el costo y tiempo de entrega, además de verificar que los prospectos a “proveedores” se encuentren al corriente en sus contribuciones fiscales y no se encuentre en presunción de inexistencia de operaciones, asimismo, se trabaja para que las contrataciones se realicen en apego a la normatividad vigente aplicable y se cuente con la documentación mínima requerida.</p>
<p>Realizar la depuración de las cuentas; “deudores diversos”, “proveedores por pagar”, “cuentas por pagar a corto plazo”, “retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo”, “otras cuentas por pagar”, a fin de que el saldo en las cuentas sea liquidado.</p>	<p>Derivado de la solicitud requerida para la depuración de las cuentas por pagar, se llevó a cabo la autorización para la afectación de la cuenta contable, conforme a los establecido en el oficio número 20704002A00000L/4235/2023 recibido con fecha del 20 de junio de 2023, dirigido por la Contaduría General Gubernamental de la Secretaría de Finanzas,</p> <p>Asimismo, derivado de la depuración de la cuenta “Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo” se llevó a cabo la celebración del Convenio de pago en parcialidades con ISSEMYM, iniciando el primer pago en el mes de julio 2023.</p> <p>Anexo 1</p>






QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

CONSIDERACIÓN	SEGUIMIENTO
<p>Dar puntual seguimiento al proceso de Entrega y Recepción de recursos, programas, proyectos, acciones, asuntos, compromisos e información a cargo de las personas servidoras públicas del periodo constitucional de la gestión de gobierno de la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de México.</p>	<p>Se brindará un puntual seguimiento a lo señalado en las Consideraciones del Comisario con la finalidad de cumplir con la Normatividad Aplicable.</p>

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica, solicita la intervención del Lcdo. Ricardo Salazar Flores del área de Presupuesto y Contabilidad de la universidad, para aclarar el seguimiento a los acuerdos anteriores.

Al respecto, el Lcdo. Ricardo Salazar Flores, comenta que, de acuerdo con el seguimiento en las cuentas de construcciones en proceso en el mes de junio se llevó a cabo la disminución en el saldo reflejado en los estados financieros en un 85% en comparación con el mes de mayo.

Posteriormente, se llevó a cabo la aclaración en el rubro de depuración de las cuentas de deudores diversos, proveedores por pagar y retenciones por pagar a corto plazo, en el cual se explicó que dichas cuentas contables se encontraban en disminución de acuerdo con los procesos de depuración así como con la celebración del Convenio con Issemym el cual, como ya se comentó tendrá una duración de 10 años que será pagado en parcialidades mensuales.

El **Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa**, agradece a la Rectora por la atención que ha dado a las consideraciones, se aprecia que se continúa y solicitarle que se siga trabajando hasta su total solventación, así como tener listo y al corriente el Sistema de Entregas toda vez que el periodo de la presente administración del Gobierno del Estado de México se encuentra en periodo de cierre.

De igual manera, comenta que sería bueno poner por escrito ante la contraloría vía oficio dicho cumplimiento para dejarlo como antecedente.





QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

La Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata, Secretaria y Rectora, indica que se toma nota para la consideración respectiva y se trabaja precisamente tener al corriente la información de la Universidad.

6.2 Traspasos Presupuestarios Internos de junio y julio 2023.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 317 del Código Financiero del Estado de México y 94, párrafo tercero, del Manual de Normas y Políticas del Gasto Público del Gobierno del Estado de México, me permito informar la aplicación de los Traspasos Presupuestarios Internos correspondiente a los meses enero, febrero y marzo de 2023, de acuerdo con la siguiente distribución.

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
Junio	1000	309,243.10	309,243.10
	2000	8,063.02	8,063.02
	3000	166,500.54	166,500.54
Total		483,806.66	483,806.66

Mes	Capítulo	Deducción	Asignación
Julio	1000	195,046.63	195,046.63
	2000	0	0
	3000	57.50	57.50
Total		195,104.13	195,104.13

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.





QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva, informa al Presidente Suplente, Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril, que se han agotado los puntos del orden del día.

El Lcdo. **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, agradece a las y los participantes por sus aportaciones y asistencia a esta Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli y procede al cierre de la sesión siendo las 12:31 horas del día 11 de septiembre del 2023.

ACUERDOS

No. de Acuerdo	Descripción
UPCI/057/01/23:	Los integrantes de la H. Junta Directiva aprobaron por unanimidad el Orden del día de la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria.
UPCI/057/02/23:	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Acta de la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI, así como, del Acta de la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPCI.
UPCI/057/03/23:	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad, el Informe de actividades de la Rectora correspondiente al bimestre julio - agosto de 2023.
UPCI/057/04/23:	La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad y en lo general el Calendario Escolar de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli 2023 - 2024.

(Handwritten signatures in blue ink)





QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

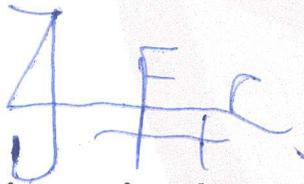
UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI



Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Lcdo. Gerardo Monroy Serrano,
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de México,
y Presidente de la H. Junta Directiva.



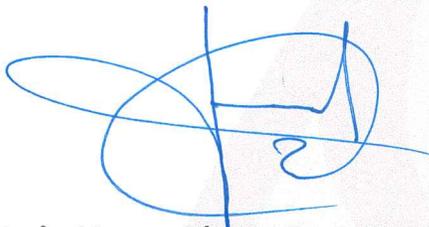
Lcdo. Francisco Javier Zárate César

Analista Especializado de la UIPPE,
Suplente del Maestro Rodrigo Jarque Lira,
Secretario de Finanzas, y Vocal de la H.
Junta Directiva.



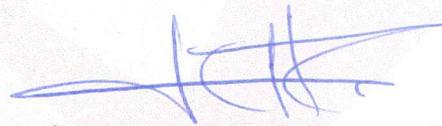
Lcda. Cynthia Flores Lago

Subdirectora de Programas de
Financiamiento, Suplente de la Mtra.
Marlene Johvana Mendoza González,
Directora General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas, y Vocal de la
H. Junta Directiva.



Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Encargado de Juntas y Consejos
Directivos de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de México,
Suplente del Mtro. Miguel Hernández
Espejel, Titular de la Oficina de Enlace
Educativo en el Estado de México y Vocal
de la H. Junta Directiva.



Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado

Jefe del Departamento de Prospectiva y
Planeación,
Suplente del Lcdo. Pablo Peralta García
Secretario de Desarrollo Económico.





QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

UPCI-ACTA/11/09/23/57/ORD

Mtro. Leopoldo Israel Ortega Espinosa
Director de Control y Evaluación A-II y
Comisario de la H. Junta Directiva

Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora de la Universidad Politécnica de
Cuautitlán Izcalli y Secretaria de la H.
Junta Directiva

C. Azzenneth Ibarra Hernández,
Suplente de la Mtra. Elena Lara Paura
Presidenta Internacional Fundadora de
GESOMEX A.C., Vicepresidenta de Mujeres
Empresarias CANAPOPE PYME de
Tlalnepantla de Baz y Vocal de la H. Junta
Directiva

Lcdo. Jorge Gustavo Ortiz Juárez
Presidente del Club Leones de Cuautitlán
Izcalli, Representantes de la Región

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPCI-ACTA/11-09-2023/57/ORD, DE LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPCI, CELEBRADA EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

